

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

E.

S.

D.

Asunto: **OTORGAMIENTO DE PODER**

YESID ROJAS POVEDA identificado con cédula de ciudadanía No. **1.018'457.623**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá; actuando en mi calidad de representante legal de la empresa **SOCCER CUP SAS** compañía identificada con NIT: **901.063.379-4**, respetuosamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente al Dr. **WILSON ANDRÉS LOPERA LÓPEZ** abogado titulado, especializado y en ejercicio identificado con CC 79'738.169 y TP. 119.446 del C.S de la J, para que registre ante su delegatura la marca comercial MIXTA cuya denominación fonética es: **"TORNEO SOCCER CUP"**, bajo la clase 41 de la clasificación de Niza y las 02.05.17, 21.01.03, 26.01.20, 01.01.09 y 27.5 de la clasificación internacional de Viena.



Nuestro apoderado además de las facultades propias del presente mandato tiene las de desistir, reasumir, sustituir, renunciar a términos, recibir, notificarse y en fin todo aquello que legalmente requiera para que su labor de apoderamiento para registro de la marca obtenga los mejores resultados.

Sírvase reconocerle personería jurídica para actuar en los términos y para los fines del presente poder.

Amablemente,


Firmado digitalmente por:

YESID ROJAS POVEDA

C.C. 1.018'457.623

E MAIL: y.rojas@torneosoccercup.com



El presente documento fue suscrito con firma escaneada y adicionalmente enviado electrónicamente por manifestación inconfundible en mensaje de datos para su plena validez jurídica de conformidad con los requisitos de la ley 2213 de 2022, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99, el decreto reglamentario 2364/12 y el artículo 244 del C.G del P.